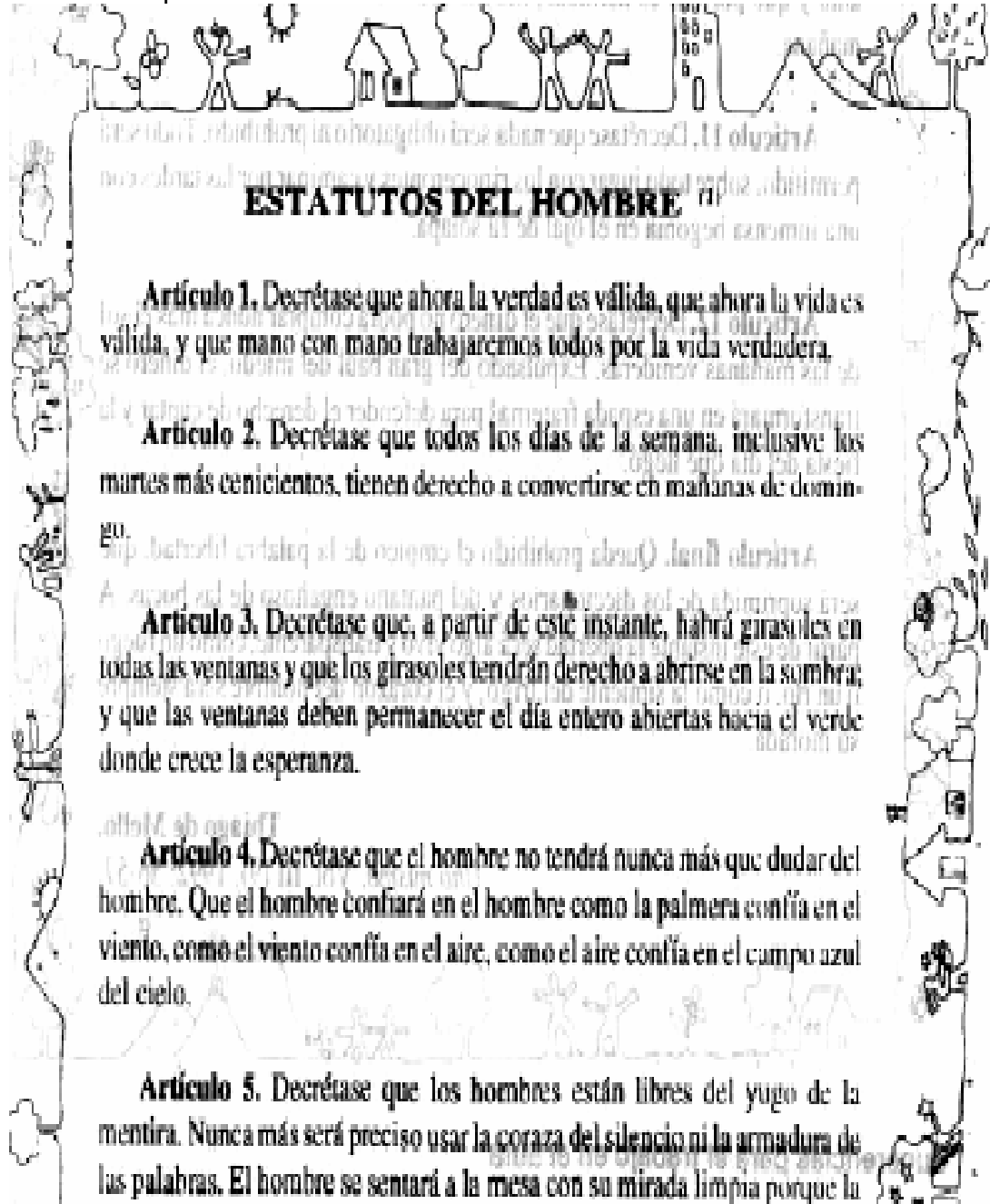


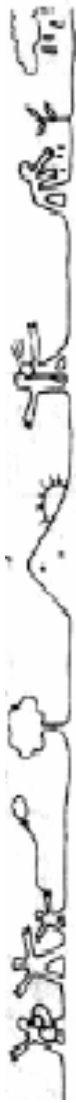
## Actividad 4

Para interpretar y desarrollar la expresión creativa

### DECLARACIÓN POÉTICA

Lectura complementaria





**Artículo 8.** Queda permitido que el pan de cada día tenga para el hombre la marca de su sudor. Pero que tenga siempre todo el cálido sabor de la ternura.

**Artículo 9.** Queda permitido que cualquier persona, en cualquier hora de la vida, lleve un traje blanco.

**Artículo 10.** Decrétase que, por definición, el hombre es un animal que ama y que por eso es hermoso, mucho más hermoso que la estrella de la mañana.

**Artículo 11.** Decrétase que nada será obligatorio ni prohibido. Todo será permitido, sobre todo jugar con los rinocerontes y caminar por las tardes con una inmensa begonia en el ojal de la solapa.

**Artículo 12.** Decrétase que el dinero no podrá comprar nunca más el sol de las mañanas venideras. Expulsado del gran baúl del miedo, el dinero se transformará en una espada fraternal para defender el derecho de cantar y la fiesta del día que llegó.

**Artículo final.** Queda prohibido el empleo de la palabra libertad, que será suprimida de los diccionarios y del pantano engañoso de las bocas. A partir de este instante la libertad será algo vivo y transparente, como un fuego o un río, o como la simiente del trigo, y el corazón del hombre será siempre

#### Sugerencias para el trabajo en el aula

1. Entre todos: interpretar

¿Cuál es el sentido de los "ESTATUTOS DEL HOMBRE"? ¿Por qué el autor los llama así? ¿Comparten los jóvenes estos principios?

2. Individualmente o en grupo: crear

¿Se animan los estudiantes a hacer su propio "Estatuto poético de los derechos humanos"?

Puede ser en prosa o en verso, con dibujos o fotografías. O con un poco de cada cosa. Todas las posibilidades están abiertas a la imaginación creadora...